

EL DESTINO DE UNA MADRE ES ESPERAR



“ El destino de una madre es
esperar a los hijos.

Esperándolos durante el embarazo,
Esperando a la vuelta de la
guardería.

Esperando a la salida de la escuela.
Esperándolos cuando comienzan sus
vidas, a la vuelta a casa después de
una fiesta.

Los espera cuando vuelven del
trabajo para que encuentren
siempre una sopa caliente.

Los espera con amor, con ansias, a
veces con rabia que le pasa cuando
los ve y puede abrazarlos.

Asegúrate de que tu madre mayor
no tenga que esperar más.

Visitenla, ámenla, abracen a la que
los amó como nadie más lo hará.
No la hagan esperar, eso espera
ella de ustedes.

Porque envejecen sus miembros,
pero el corazón de una madre
nunca envejece. ”

EDITORIAL

El país vive el momento más complicado de la pandemia, en los últimos días los casos han aumentado considerablemente y varias ciudades se encuentran en alerta roja en el sistema hospitalario. En el más reciente reporte del Ministerio de Salud y Protección Social, emitido en la tarde del 4 de mayo, se reporta un total de 2.919.805 a lo largo de toda la pandemia, 2.737.757 recuperados y 75.627 muertes

En San Luis, 24 casos activos, 10 muertes y 333 recuperados... 367 casos confirmados. Adicional a lo anterior, el Plan Nacional de Vacunación avanza de manera lenta y eso también ha complicado todo.

En el artículo publicado en la página web de la Universidad de Cambridge escrito por Ravi Gupta, virólogo y profesor de microbiología de la Universidad de Cambridge dice "Durante algunos años la vida no va a ser la misma y simplemente hay que adaptarse" y en otro aparte del mismo artículo reflexiona diciendo: "Tomará mucho tiempo resolverlo" (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53367946>).

Esta pandemia nos obliga a hacer sacrificios y buscar soluciones que no afecten el bienestar de unos ni de otros. Por lo tanto, entre las personas en riesgo de contraer covid-19 versus otros miembros de la sociedad deben aumentarse las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio y los efectos en el bienestar desde la perspectiva de la salud, la económica y de empleo de la sociedad en general.

Estamos ante una nueva amenaza que trae muchos desafíos e incertidumbre sobre los años venideros, así como también sobre los costos y las distintas maneras de responder a ella. Por ejemplo: las diversas formas de confinamiento y de distanciamiento social.

San Luis no está a salvo de estos riesgos pues ya tenemos casos concretos con muertes y conocidos en UCI. Por consiguiente, debemos ser conscientes del riesgo que tenemos cuando no seguimos las normas de bioseguridad: El uso permanente del tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento social son indispensables para evitar el contagio. En nuestro municipio es alto el riesgo de contagio debido al poco control que se ejerce en la comunidad para la observancia de los protocolos de bioseguridad.

Las medidas impuestas por los gobiernos del orden Nacional y Departamental no tienen eco en la comunidad sanluisana dado que ni el toque de queda ni la ley seca han sido acatados, al punto de que se tiene excepciones con algunos establecimientos comerciales que se les permite su funcionamiento, y la mayoría de los propietarios y trabajadores laboran sin el tapaboca; negocios que, sin lugar a duda puede ser focos importantes de contagio.

Somos conscientes que controlar toda la comunidad se hace difícil, pero si no controlamos ni siquiera los negocios con los que se pueden tomar medidas de cierres o comparendos, ¿entonces cómo exigir a los demás el cumplimiento de las normas?

Somos todos los que nos debemos cuidar y observar los protocolos de bioseguridad

por nuestro bien, por el bien de los que nos rodean. Si yo me cuido estoy cuidando mi entorno familiar y laboral.

LAS NORMAS SON PARA CUMPLIRLAS Y HACERLAS CUMPLIR.
 Pero... ¿de quién es la responsabilidad de ejercer los controles e imponer las sanciones?



Por:
Abraham Arnulfo Gomez Gomez



Coordinador:
 Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación:
 Harry Jeisson Silva Gonzalez

Comite de Redaccion y Apoyo:
 Viviana Macias Garcia
 Mariana Beatriz Arias Gonzalez
 Diego Hoyos Calderon
 Estefanía Pérez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
 nuestro periodico tiene una publicacion de 600 ejemplares.
 Circulacion Bimensual.

¿Tienes algo que decir, de qué quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc.... pueden ser enviadas a:
periodicoelarriero@gmail.com Tel: 313 750 2992

Les manifestamos nuestro disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección. Este medio de comunicación publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generarán controversia, por lo tanto, las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmado por sus autores.

SI PERTENCES A ESTA POBLACIÓN PUEDES ACERCARTE A LA PERSONERÍA

www.personeria-sanluis.gov.co
Facebook: Personeria San Luis - Antioquia
personeria@sanluis-antioquia.gov.co
Whatsapp: 311 337 3840



Andrés Felipe López Pino - Personero Municipal

Desde la Personería Municipal les extendemos un abrazo fraterno, recuerden seguir cuidándose del Covid -19, el lavado de manos, el uso del tapabocas y el distanciamiento social son fundamentales para bajar los contagios en nuestro municipio, no esperemos que el afectado sea uno de nuestros familiares, ya hemos perdido a varios Sanluisanos, cuidémonos todos.

Nosotros atendemos con total cariño al total de la población del Municipio de San Luis - Antioquia, pero en esta oportunidad queremos ofrecerle de manera diferencial nuestros servicios a unos segmentos de la población que por sus particularidades, les entregamos una atención especial, por lo tanto si tu perteneces a alguna de estas poblaciones, acércate, nuestras puertas y canales virtuales están abiertos, no te de miedo, no te de pena, El Personero Municipal está a tu servicio.

LGTBI+Q

Nosotros vemos con agrado que la población LGTBI+Q, viene ganando espacios de representación en nuestro municipio, recordemos que como Sanluisanos debemos acoger la diversidad sexual como una realidad, por eso los invito a que Ustedes vengan se asesoren con nosotros, sobre diferentes temáticas que pueden ser de interés para la Comunidad.

Discapacitados

Esta población mejor llamada personas con necesidades especiales, también tienen un trato preferencial en nuestra oficina, tutelas, peticiones, direccionamiento a otros programas del municipio, pueden encontrar en nosotros, a los padres y madres que tienen hijos con estas necesidades la invitación es a que busquemos el diagnóstico adecuado para sus hijos y puedan atenderlo de manera satisfactoria en salud.

Hemos logrado por ejemplo que en el Municipio exista un profesor de Leguaje de Señas Colombia y su correspondiente Interprete para la comunidad sorda, de igual manera quienes por sus condiciones deben desplazarse regularmente a Medellín o Rionegro hemos logrado que a través de Acciones de Tutela les suministren el transporte requerido como parte del tratamiento.

Mujeres

Las Mujeres son preferencia en nuestra oficina, mujer campesina, mujer emprendedora, mujer cabeza de familia, puedes acercarte por asesoría a nuestra dependencia, siempre te ayudaremos con los brazos abiertos.

Para mi como Personero Municipal la mujer es el núcleo fundamental de la familia y por tanto nosotros le damos esa prioridad a ella, Mujer es sinónimo de fortaleza y de amor, la mayor cantidad de usuarias que atendemos en defensa de derechos fundamentales, mujer hija, mujer hermana, mujer esposa, mujer mama, vienen día a día a nuestras dependencias a defender los derechos fundamentales, ven tú también que nosotros te acompañamos en esa lucha diaria.

Recuerden que pueden encontrar información de su interés en nuestra página web www.personeria-sanluis.gov.co o buscarnos en Facebook como Personería San Luis - Antioquia, también pueden comunicarse conmigo a través del correo electrónico personeria@sanluis-antioquia.gov.co, o directamente a mi WhatsApp 3007412817.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ PINO

Personero Municipal San Luis

AGRADECIMIENTOS

El Periódico El Arriero hace un reconocimiento de gratitud y agradecimiento infinito a todo el personal de la salud de nuestra **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** médicos, jefes de enfermería, auxiliares de enfermería, personal administrativo, de laboratorio, de servicios generales y secretaría de salud municipal, por su ética, entrega y dedicación con que han manejado esta pandemia, sacrificando así la tranquilidad de ellos y sus familias.



E.S.E. HOSPITAL
SAN RAFAEL
SAN LUIS - ANTIOQUIA
¡Comprometidos con usted!





ACLARACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HACE EL SEÑOR MISAEL CADAVID AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL HOSPITAL Y EL FACEBOOK DEL PERIÓDICO EL ARRIERO

Por: Margarita María Monsalve Londoño
 Ex-Gerente E.S.E. Hospital San Rafael 2019-2020

Hace pocos días me enteré de la rendición de cuentas que hizo el señor Gerente del Hospital, Misael Cadavid en el Concejo Municipal y que está publicada en el periódico el Arriero, y de las acusaciones que hace el mismo frente al manejo del Hospital con respecto a la Administración anterior.

Veo con gran asombro la capacidad de este Señor para maquillar, engañar y distorsionar la información, pero más me sorprende que acusaciones tan graves como las que el mencionado gerente hace, no hayan pasado por Concejo Municipal sin que se les preste la debida atención ya que, de ser cierto, esta corporación debió poner en conocimiento de las autoridades estas situaciones y/o llamar a corroborarlas con la administración anterior del hospital correspondiente al periodo 2016-2020.

Paso a dar explicación de puntos que me parecen delicados y de los cuales existe evidencia para desvirtuar lo dicho por el Gerente Misael Cadavid en su rendición, pues ante las pruebas cada quien sacará su propia conclusión. Antes que todo quiero aclarar que el político, el que necesita votos y el que toma como escampadero el hospital es el señor Misael y no la Gerente ni la Administradora anterior del Hospital, quienes trabajamos sin descanso para sacar adelante el hospital que se encontraba en bastante atraso locativo y de procesos, sin contar con el trabajo que se hizo en el hospital de Puerto Triunfo, que en nuestra administración y por periodo de dos años en los que estuvimos al frente del mismo, demostró que podía ser viable y presentó excedentes financieros.

Es que no es fácil para el señor Misael, aceptar que en cuatro años se avanzara tanto, no solo en infraestructura sino en dotación y procesos (ver informe de gestión 2016-2020); pero lo que si me extraña es que, en vez de reconocer el trabajo realizado, vaya en contra de nuestra administración, es decir, querer sacar la cabeza apoyándose en los hombros de los demás, eso no es lo correcto. Allí no se llegó a hacer política, ni la E.S.E Hospital fue escampadero por no tener otras opciones laborales, se llegó a trabajar con sentido de pertenencia y por eso se obtuvieron logros que no son personales sino de todo un equipo de trabajo de Sanluisanos comprometidos.

Cabe resaltar, que en este periodo gerencial que es de 4 años ya se han tenido cuatro gerentes, Doctor Pardo, Doctor Misael, Doctor Londoño que estuvo en encargo mientras se nombró al actual Gerente, situación ésta que no es buena para ninguna institución pues el hospital no tiene un norte claro de direccionamiento estratégico, porque las Empresas Sociales del Estado no son solo infraestructura, son procesos encaminados a mejorar la calidad de la salud de una población.

A continuación, daré explicación punto por punto de las acusaciones que hace el señor ex gerente Misael Cadavid,

DEMANDA AL HOSPITAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN CARRO ADMINISTRATIVO, OCURRIDO EN LAS PALMAS DE MEDELLIN A LAS 10:00 DE LA NOCHE EL 16 DE OCTUBRE DE 2014.

Los hechos se presentaron el 16 de octubre de 2014 a las 10:00 p.m. En este tema es importante precisar que un carro administrativo institucional nada tenía que hacer a las 10:00 de la noche bajando por las Palmas en la ciudad de Medellín.

La demanda en primera instancia no se pierde por las declaraciones de la Gerente o la Administradora anterior, la demanda se pierde porque, como el señor Misael lo dice, es una demanda que tenía una posibilidad de pérdida de un 99.99%, por ser accidente de tránsito que ocasionó la muerte de una persona y obviamente debe haber una indemnización. El problema acá no es que la demanda se pierda, el problema es que el Hospital **TIENE** que pagarla simplemente por una mala gestión administrativa, primero porque nada tenía que estar haciendo el carro administrativo a esa hora en las palmas en Medellín y segundo porque el hospital paga unas pólizas muy costosas para blindar este tipo de sucesos, pero esas pólizas fueron compradas con unas exclusiones, en la administración de la anterior gerencia del señor Cadavid, que desconocemos porqué las hicieron, ya que La póliza de responsabilidad civil que obligatoriamente debía tener el hospital para esa época se compraron amparando un monto muy bajo y con una exclusión que dice en su numeral "2.4.3 **Cuando el conductor desatienda las señales reglamentarias de tránsito**, no acate la señal roja de los semáforos, conduzca a una velocidad que exceda de la permitida, carezca de licencia para conducir vehículos de la clase y condiciones estipuladas en la presente póliza o ésta no se encuentre vigente, **LA POLIZA NO RESPONDERA ANTE UN SINIESTRO**."

Además de lo anterior, al momento del accidente no hubo defensa de ninguna índole para defender al Hospital y guiar al conductor en cuanto a su declaración frente a los hechos ocurridos, por lo cual el conductor, Señor Iván Darío Rojas, nunca contestó la demanda ni se presentó a las audiencias citadas como consta en la hoja 22 de fallo en primera instancia.

PROYECTO URGENCIAS DONDE DICE EL SEÑOR MISAEL CADAVID QUE DEJÓ ESE PROYECTO LISTO:

En el tema del proyecto de construcción de urgencias donde dice que fue un proyecto que él dejó, y que prácticamente viabilizó; me parece oportuno aclarar que eso es completamente **falso**, pues cuando recibimos el hospital encontramos un servicio de urgencias y esterilización que no cumplía con las normas de habilitación y en un gran descuido, sin embargo se hablaba de un proyecto que la administración anterior había dejado formulado; por lo tanto, empezamos a buscar en el archivo para poder darle continuidad y no incurrir en costos extras para la formulación, hallando una carpeta con un bosquejo de proyecto y en ella una carta del Ministerio de salud donde hacía infinidad de observaciones y al revisarlo se vio lo complicado que sería corregirlo y que era más práctico y económico formular un nuevo proyecto, además, por los años que ya habían pasado se requería hacer ajustes financieros y de normas nuevas sobre sismo-resistencia; por lo tanto se inició nuevamente la formulación del proyecto, y por recomendación del Doctor Maya, funcionario encargado de proyectos de infraestructura en la secretaría Seccional de salud de Antioquia, quien nos sugirió presentar el proyecto solo para el servicio de Urgencias ya que era más fácil conseguir la cofinanciación, así las cosas, se decidió hacer el proyecto para la construcción de servicio de urgencias, pues nos podía pasar lo de la anterior administración del hospital, que se pasó cuatro años mostrando las maquetas de un hospital nuevo que nunca se hizo y mientras tanto la comunidad sufrió las consecuencias de una atención indigna e inhumana en un servicio

que no cumplía los mínimos estándares de habilitación.

Quedan muchos otros puntos que aclararle a la comunidad pero que no es posible por este medio por ser tan amplio, sin embargo, los puntos completos con todas sus pruebas y anexos son radicadas en el Concejo Municipal y dejadas a disposición del que quiera consultarlas en las oficinas del periódico el Arriero.



MARGARITA MARIA MONSALVE LONDOÑO

Ex Gerente 2016-2020



SAN LUIS TAMBIÉN SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE LA REFORMA TRIBUTARIA.

Este 28 de abril, jóvenes, adultos, obreros, empleados e independientes, docentes, hombres y mujeres. Muchos se congregaron en el parque principal con carteleros cánticos y consignas; se manifestaron en contra de la reforma tributaria. El acto pacífico y cultural fue acompañado por más de 200 personas que entre cánticos y consignas, también hicieron pedagogía frente a la reforma tributaria y los efectos en la ya maltrecha de economía de los colombianos principalmente de clase media y baja. El acto duro hasta las horas de la noche y estuvo amenizado por un cancelado propuesto por los organizadores del parque evento. Este ejercicio de protesta, es también una muestra de la cultura y respeto se los sanluisanos ya que más allá de los carteles y las arengas frente al gobierno, ni se presentaron disturbios, y demostraron que es posible manifestarse y protestar con respeto y responsabilidad en estos momentos de pandemia. En su mayoría

con tapabocas y repartiendo gel antibacterial se congregaron en el parque y manifestaron su no rotundo a la reforma tributaria.



CLUB CONVERSACIONAL DE INGLÉS “LA ESPERANZA”

Por: Jarol Yesid Garcia

Un proceso con pasión que busca generar oportunidad. “club conversacional de inglés ,la esperanza”

En nuestro municipio 2 grandes líderes hoy llevan un proceso que está generando gran impacto positivo en nuestra población San Luisana el hoy Concejal y Líder social “Jarol Garcia” y el sargento del ejército nacional “Luis Ramírez”, quienes encontraron en la unión la posibilidad de brindar conocimiento y futuras oportunidades laborales a través de la enseñanza del Inglés.

La iniciativa se fecunda en las grandes oportunidades turísticas que se están presentando en nuestra perla verde y la carencia de traductores (personas que puedan generar dialogo con extranjeros); el proceso lo iniciamos en el mes de abril, son dos grupos de 30 personas cada uno y las clases se dictan los días martes y jueves de 4:30 pm a 6:00 pm y de 6:00 pm a 7:30 pm. Se trabaja en base a un curso intensivo de la embajada americana el cual permite mayor asimilación del conocimiento comparado con cursos tradicionales.

Ya se han tenido conversaciones con algunos agentes turísticos los cuales quieren prescindir de los servicios de algunos traductores y será el estímulo para los alumnos que se destaquen afirmó el concejal Jarol, del otro lado el sargento Luis Ramírez manifiesta gran orgullo y felicidad de poder aportar su grano de arena al compartir el conocimiento, el cual es una gran riqueza y la mejor arma para combatir la falta de oportunidades.

Agradezco a la comunidad que ha creído en el proyecto y decidieron creer en la convocatoria que hice a través de mis redes sociales y esperamos el curso y los ambientes de aprendizaje sean los mejores “ Jarol”.

Muy feliz; los estudiantes me han felicitado por la metodología utilizada y agradezco al pueblo SanLuisano por permitirme servir y al ejército nacional y la emisora Colombia stereo por creer en el proyecto. “Luis Ramírez”

Gracias a la acogida se dará apertura un nuevo curso los fines de semana.





DONACIÓN DE SEMILLAS DE CAÑA

Por: Johanna Cano Velarde

Desde la secretaria Ambiental y de Turismo y en apoyo de Henry Suarez.

Agrosavia donó al municipio de San Luis tres toneladas de semilla de caña CC93-7711 llamada pierna bella. La cual ofrece mayor dulzura y sabor. La semilla fue entregada en las veredas: Buenos Aires, Sopetran y El Popal para el establecimiento de tres Viveros que permitirán obtener semilla para los productores de San Luis. Este es el inicio para la implementación de los semilleros que buscan renovar las plantaciones de caña que son muy antiguas en el Municipio.

Con este apoyo se busca fortalecer al productor panelero San Luisano.

También cabe destacar el compromiso para que este sector productivo se pueda fortalecer y es por eso qué a través de Fedepanela en alianza con la secretaria Agroambiental y de Turismo. Se está invitando a los productores de caña a que se animen a hacer parte de Fedepanela y así poder crear el comité de paneleros de San Luis con el objetivo fortalecer a los productores a través del acompañamiento técnico,

mejoramiento en la producción, gestión de proyectos para la consecución de insumos y por ende hacer que día a día puedan crecer y ser más productivos.



Por: Paula Rojas
Secretaria de Concejo San Luis



CONCEJO MUNICIPAL
SAN LUIS, ANTIOQUIA
"De la mano con la gente"

El Concejo Municipal, fue citado por el señor Alcalde Henry Edilson Suárez Jiménez, a sesiones extraordinarias en los meses de marzo y abril del presente año, mediante el Decreto n° 100-10-146 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS A SESIONES EXTRAORDINARIAS"**, con el fin de estudiar los siguientes proyectos de acuerdo.

Proyecto de acuerdo n° 02 del 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ACUERDO 025 DEL 2020"** Para este proyecto de acuerdo, se hace una modificación el numeral 6 del artículo ciento cuarenta y seis (146) del Acuerdo Municipal 025 de 202, esté consistió en la actualización de la tarifa de cobro de alumbrado público en el municipio. .

Proyecto de acuerdo n° 03 del 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO PARA LA ACTUALIZACION CATASTRAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA"**

Este proyecto de acuerdo se presentó al Honorable Concejo Municipal con el fin de solicitar que se otorgue un empréstito para la actualización catastral ya que no se hace una actualización desde el 2006 en la zona urbana y otra

desde el 2015 en la zona rural, y por norma se debe realizar cada 5 años.

Ambos proyectos de acuerdo, fueron aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal, siendo estos necesarios para el buen funcionamiento del Municipio.





Por: Gloria Bohórquez
Psicóloga

MEMORIAS QUE UNEN, SAN LUIS

Con el ánimo de seguir despertando la conciencia en quienes la dejaron dormir, tal vez como mecanismo de defensa o como una manera de disminuir el sufrimiento, realizamos la conmemoración del 9 de abril - Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.

Para conmemorar esta fecha emblemática se hizo una articulación entre el Colectivo Memorias que Unen de San Luis, el enlace de la Unidad de Víctimas, la Personería Municipal y la Corporación Conciudadanía, en donde hicimos un acto ritual denominado "Experiencia del Perdón", del cual participaron diferentes líderes de organizaciones sociales y comunitarias, allí en un espacio de confianza y recogimiento, algunas personas se dieron el "permiso" para recordar y contar a través de lágrimas, episodios de dolor sembrados en la época de la guerra, tal y como le pasó a don Gonzalo, quien perdió a su hija a manos de los paramilitares, y otras historias de dolor, en donde miembros de una misma familia se hicieron daño.

Traer al presente lo acontecido nos sirve para abrir caminos hacia el horizonte, para reconciliarnos con lo sucedido y para no caer en la vergüenza de la indiferencia. En memoria de quienes

encendieron una luz, de quienes pusieron en lo público su dolor, de quienes con valentía y nombres propios decidieron dejar de lado el odio y el rencor se escriben estos renglones, que buscan animar a quienes aún no han verbalizado su tragedia, para que lo hagan entre velas encendidas y amigos que sepan escuchar, como un derecho que tenemos todas las personas de conocer la verdad, para no repetirla.



CONDOLENCIAS



El Periódico El Arriero envía sentidas condolencias a las familias de quienes han fallecido a causa de esta pandemia e invita a toda la comunidad a realizar cadenas de oración para pedir al todopoderoso por la recuperación de quienes se encuentran afectados por este virus, en especial por quienes se encuentran internados en UCI

Para despedir a un ser querido

Puedes llorar porque se ha ido, o puedes sonreír porque ha vivido.

Puedes cerrar los ojos y rezar para que vuelva, o puedes abrirlos y ver todo lo que ha dejado.

Tu corazón puede estar vacío porque no lo puede ver, o puedes estar lleno del amor que compartiste.

Puedes llorar, cerrar tu mente, sentir el vacío y dar la espalda, o puedes hacer lo que a él le gustaría: Sonreír, abrir los ojos, amar y seguir.



LOS PUCHANA SUÁREZ DESCENDENCIA DE TALENTOS

Vino para quedarse y para imprimir huella, para sembrar raíces de talentos en sus descendientes con coraje y empeño. Sus siete hijos con arte y buen vivir, dan cuenta de lo que cuento. Don Jorge Humberto Puchana llegó de Pasto a San Luis hace varias décadas, con pensamiento de conquista y habilidades de artista, porque sus armas para ganar la batalla en medio del entorno hostil de la guerra de aquella época, fueron la guitarra, el requinto, la bandola, su voz y las composiciones con que aún ambienta el corazón y el entorno de quienes le rodean.

Y es que la herencia que se tatúa como pincel que otorga vida o desazón, esa herencia que impone aciertos o desaciertos, alegrías o desconsuelos, la supo sortear don Jorge Humberto al momento de sembrar en sus hijos, sus tradiciones y su autoridad con empeño.

Nada tiene más eco en la mente y en el corazón de unos hijos que un papá que enseña a vivir. Y no hay que buscarlo perfecto, hay que esperarlo bueno. Los hijos del apreciado pastuso, como cariñosamente le dicen, que aprovechó las tradiciones y la competencia musical como un recurso para sufragar las venturas y desventuras, hoy se dejan ver como personas sensibles y admirables por ellos mismos y por el mundo.

Al pie de doña Marta, madre de vocación, crecieron educados para vivir la vida; entre el estudio y el trabajo donde ejercen sus labores, desempeñan sus vocaciones que combinan con la

música y todo ese cuento, pues la vida cotidiana la recrean con los instrumentos que su papá les enseñó a tocar, siendo el saxofón prevaeciente, aunque nada les queda grande, porque recrean a la perfección los sentidos de quienes les rodean con la guitarra, el bajo, el tiple, la bandola, el clarinete, la trompeta y la flauta, y algunos hacen parte de la Escuela de Música Roberto Hernán Gómez Hoyos, de nuestro municipio, sin dejar de lado los que cantan tan bonito, y el médico veterinario que también combina con sensibilidad su profesión con los animales y el arte musical. Siempre será necesario un papá que eduque con arte.



Almacén y Variedades MYLA SPORT

- × Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.
- × Artículos para Bebés.
- × Perfumería.
- × Corresponsal Bancolombia
- × Pago de Servicios de Acueducto, Une, Claro epm, Movistar y Direct TV.
- × Ventas por catalogo.



Calle 20 # 17 - 41 1er piso de "El Gran Hotel"



VENTA DE LOTES

Desde 3.300m2 hasta 4.400m2

PRECIO

Desde \$ 30.000 el M²

300 MTS por la vía a "La Cuba"

a 5 minutos del pueblo

CON ACCESO A CADA PREDIO

Acueducto municipal
INFORMES

312 621 41 52.

📞 320 290 05 32

NEOKIRI

Tecnología y Diseño

Parque principal piso 2°
834 85 80 - 321 530 3550
San Luis Ant

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web

RINCÓN DEL POETA

TOMÉ UNA FOTO

Me bebí una foto a sorbos sobre
el polvo que secaba
la garganta de aquellos cuerpos
ajados y con falta de sonrisa.
(duele ver la tristeza)
La tomé y me enfermó
la piel, tomó mi cuello
y lo rasgó con desesperación.
(duele, aunque la veamos en
cada esquina)
Cogió mi espalda como huida
de la verdad

y me penetró hasta
las entrañas de mi dolor.
(pero duele más
que se vuelva costumbre)
Me bebí una foto a sorbos,
mientras en las calles
el país se come
los sueños de a bocados.
(y duele, duele aún más
cuando
nos sorprende en el espejo)



- Paulina Gonzalez Valencia

EN LAS LEJANÍAS

El bosque, su espesura, sus
murmullos,
Lo que lo hacen ser misterio,
Son viento sacro: continuidad.
El tránsito de los ríos, que son
mis propios devenires,
La incertidumbre del camino,
que es mi propio desasosiego,
La hondura de sus entrañas,
que es mi propia profundidad,
Acompañan,
como el declive de la luna a
la oscuridad,
la brevedad del latido hecho
ceniza en el leve e intranquilo
trasegar.
Silencio,
Silencio,
Palabra,
La hoja cae, sigue al viento
en su paso,
Aunque montañas, aunque
precipicios, aunque recónditos,
La hoja vuelve a ser, como

nuestra fragilidad, polvo entre
la eterna espesura del mundo.
¿A dónde regresan los
torbellinos cuando la calma
interrumpe?
Quien camina, sospecha.
Quien camina, busca,
¿Qué busca? ¿A quién busca?
Solo husmea entre su
mismidad,
La mirada perdida no es
inocente.
Quien camina, espera, se
debate, se busca.
Mirar al acantilado es
devolver la mirada a sí,
Espera,
Espera,
El ave de Minerva aún no
alza su vuelo,
La penumbra llega
demasiado tarde,
La luz aún no opaca,
Espera.



Laura Valentina Toro Buitrago

AL LIBRO

Con un libro yo me libro
De la ignorancia completa
Y viajo en una cometa
Literaria, mientras vibro.
Con un libro yo calibro
El poder de la palabra,
Con un libro es que se labra
Y se cultiva la mente.
Él ilustra fácilmente
Sólo hay que dejar que se
abra.
Él enseña sus encantos
Como seductora dama,
Y con un guiño nos llama
A despojarnos de mantos.
Nos habla sobre adelantos
O antigua tecnología,
Física, filosofía,
Ficción o novela histórica,
Mitología, retórica,
Terror, drama o poesía.
Sea en rollos de papiro,
En pergamino o papel,
Son un testimonio fiel
Que con fascinación miro.
Con un libro doy un giro
Al planeta estando quieto,
Voy desvelando el secreto
Que en sus páginas
esconde
Y él a su modo responde
Con su mensaje al

completo.
Asurbanipal * tenía
Y Ptolomeo * también
Bibliotecas grandes en
Ninive y Alejandría ;
Apreciaban la valía
Que tiene el conocimiento,
Pero no faltó el violento
Que quiso borrar la historia
Y echó fuego a la memoria
Propiciando el hundimiento.
Cuando el libro por maldad
Es destruido o se oculta,
Se vuelve la gente inculta
Y cae en la oscuridad;
Por eso la humanidad
Ve en el libro un
patrimonio
Producto del matrimonio
De la imprenta y el saber,
Que no lo pueden romper
Ni las garras del demonio.

P. D:

* Asurbanipal: Rey de
Asiria año 722 A.C, fundador
de la primera biblioteca de
la que se tenga registro el la
ciudad de Ninive.

* Ptolomeo: Se cree que
fue el que fundador

De la famosa biblioteca de
Alejandría en Egipto, siglo III
A.C.

Edwin Giraldo (Radio Loco)
Trovador Locombiano.

Memoria y Solidaridad con las Víctimas

La Administración Municipal Juntos por San Luis y la Personería Municipal, de manera conjunta con la Mesa Municipal de Víctimas y el Colectivo Memorias que Unen San Luis, conmemoraron el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, uniéndose a la campaña Dona Tu Voz - Dona Tus Oídos, que ha tenido como propósito llegar a miles de colombianos, para hacer un reconocimiento a las historias de resistencia y heroísmo, rechazando los actos de violencia. Las historias, como escenario de paz e invitación, para que estos hechos no vuelvan a ocurrir. La campaña, rescató audios, difundidos en pro del respeto a la memoria de las víctimas.



Se desarrolló además, una Espiral de la Memoria, un ejercicio que indagaba sobre: cómo se ha afrontado la situación vivida en el conflicto y qué mensaje dar, para que estos hechos no vuelvan a suceder. Debido a la situación, generada por el Covid-19, no fue posible realizar grandes eventos o actos públicos; sin embargo, se logró una importante participación, de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, el Colectivo de Memoria Tintero, el Grupo Memorias que Unen San Luis, los profesionales que atienden el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI, los miembros del Batallón de Desminado Humanitario N° 60 y del Batallón Especial Energético y Vial No 4 Bg del Ejército, el Promotor de Educación en el Riesgo de Mina y Enlace Comunitario de la Organización de Estados Americanos OEA y algunos funcionarios de la Administración Municipal.

¿Y por qué es importante conmemorar el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas?

Este día tiene un origen legal, en la ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, en su artículo 142 estableció una de las medidas de satisfacción para las víctimas del conflicto armado colombiano, "ARTÍCULO 142 DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS. El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas". El municipio de San Luis, fue uno de los más golpeados por el conflicto armado y de manera desafortunada, se perdieron muchas vidas, muchos seres queridos, a los que, en este día, se realiza homenaje y se les recuerda; y se honra también, a quienes sobrevivieron y se superpusieron a esa etapa de dolor y angustia.

También, tiene que ver con las garantías de no repetición, como bien indica el adagio popular: "un pueblo que olvida su historia, está condenado a repetirla"; por ello, el deber de mostrarle a las nuevas generaciones lo que sucedió en el pasado, no para quedarse en el dolor, sino para no permitir que algo como lo ocurrido en San Luis vuelva a suceder, esto cohesiona a la comunidad y permite hacerle frente a posibles visos del conflicto.

Por: María Eugenia Osorio - Enlace Municipal de Víctimas / Andrés Felipe López Pino - Personero Municipal

BOSQUE DE LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO



La Administración Municipal Juntos por San Luis, a través de la Secretaría Agroambiental y de Turismo, la Coordinación de Turismo y el Enlace Municipal de Víctimas, presentó una importante iniciativa junto con el Batallón de Desminado Humanitario N° 60, al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para llevar a cabo un proyecto de reforestación de una importante área (10 ha), en el sendero turístico que conduce al cerro El Castellón.

De todo el país, fue San Luis, el único municipio seleccionado para el desarrollo de esta iniciativa, que tiene como objetivos: mitigar los impactos ambientales generados por la deforestación en la zona; conservar la quebrada La Cristalina, que abastece el acueducto del municipio, recuperar y fomentar los sitios turísticos que otrora, fueron usados por propios y visitantes; y construir un monumento vivo en honor a las víctimas por mina antipersonal en el municipio.



Además permitirá, el acceso al emblemático cerro El Castellón, en una ruta que nos llevará a la contemplación del bosque, fauna silvestre, en especial una gran diversidad de aves, y el disfrute de una panorámica excepcional, desde donde se podrá contemplar el páramo de Sonsón, el Valle y el río Magdalena y la piedra del Tabor en el municipio de San Carlos.

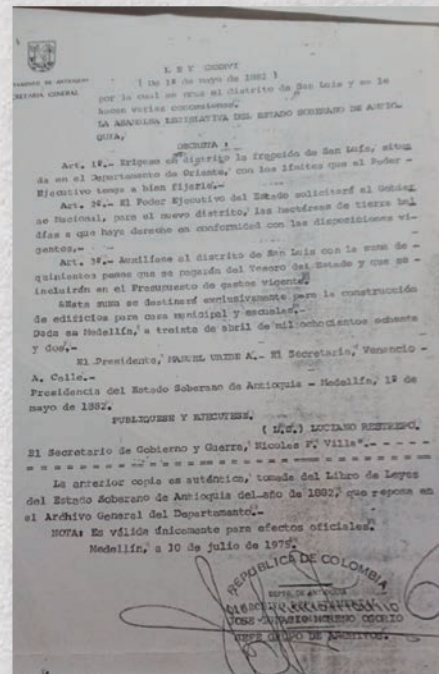
Es la oportunidad para que los guías locales, que se vienen formando con el SENA puedan desarrollar su actividad económica, ya que se les dará prioridad para que atiendan a los diferentes grupos que programen el ascenso a este monumento natural. Igualmente, para coordinar con otras entidades como la autoridad ambiental CORNARE, para generar mayor apropiación y protección de los recursos naturales.

Mayor información en Secretaría Agroambiental y de Turismo, la Coordinación de Turismo y el Enlace Municipal de Víctimas.



Años de Vida Municipal

1 de mayo de 2021



EN NUESTRO ANIVERSARIO DE VIDA MUNICIPAL HONRAMOS LA MEMORIA, FECHAS Y LÍDERES QUE NUNCA DEBEMOS OLVIDAR

Memorias de Leticia Mazo Quinchía

San Luis, erigido municipio mediante Ley 136 del 1 de mayo de 1882; colonizado en 1875, según datos monográficos del archivo histórico de Antioquia y la Monografía de San Luis, documento escrito por don Oliverio Botero Quintero entre 1990 y 1991, con ayuda personal de don Miguel Duque Gómez, educador de varias generaciones y don Néstor Gómez Gómez, el Alcalde que marcó nuevos rumbos al progreso del pueblo en 1970.

Nuestra fundación, el 25 de agosto de 1876, fue oficializada por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo 031 de 1975, como la fecha de fundación del actual municipio, y en el mismo, se reconoce como fundador al Presbítero Clemente Giraldo Jiménez, quien llegó del vecino municipio de Granada, con otros acompañantes, ubicándose en el cerro El Castellón, según datos monográficos del archivo histórico de Antioquia y la Monografía de San Luis.

El 26 de marzo de 1883 con la posesión del primer Alcalde, señor Rafael Hoyos G. se inició vida jurídica municipal de San Luis, nombrado por el prefecto del departamento de Oriente (sic) mediante Decreto 348; para conmemorar los 100 años, se construyó un obelisco como símbolo de su municipalización, en la plaza principal frente al atrio parroquial, en acto al que hizo presencia, el señor Gobernador de Antioquia, doctor Nicanor Restrepo Santamaría.





¡TRABAJEMOS JUNTOS CON LOS GESTORES DE CULTURA CIUDADANA!

La CULTURA CIUDADANA, además de ser una gran apuesta de la Administración Municipal Juntos por San Luis, y ser promovida por el señor Alcalde Henry Suárez, es una necesidad urgente para la comunidad sanluisana. Por ello, queremos que la Cultura Ciudadana no se quede en una serie de actividades que se realicen en el municipio, sino, que se convierta en una estrategia que interioricemos todos, a través de la cual, transformemos nuestro municipio, y nos sintamos orgullosos. En este sentido, hemos planteado varias temáticas, a través de las cuales, buscamos consensos y compromisos.

Algo esencial en esta tarea, es la labor de nuestros servidores públicos: servir al público es trabajar para el público y que el ciudadano se sienta satisfecho con la atención recibida, que resuelva su inquietud y se sienta respetado por el servidor. Tener presente, que los recursos que administramos, son de la ciudadanía, que aporta en impuestos, por lo que un territorio administrativamente hablando, es una sociedad en la que la ciudadanía contribuye y en uso de sus derechos, espera recibir una gestión integral de los mismos.

Invitamos a la ciudadanía a interiorizar estos temas, para que, entre todos, hagamos realidad el San Luis que queremos. **Legalidad:** promover una cultura de la legalidad, del pago y precio justo, una adecuada promoción de los derechos del empleado, contratista, consumidor, turista, entre otros. **Espacio Público:** Este es uno de los temas centrales de la Cultura Ciudadana; ahora más que nunca debemos generar conciencia sobre el uso responsable del parque y los espacios públicos en el municipio. Nuestro pueblo necesita que moderemos la velocidad en la zona urbana, evitemos el parqueo en calles y parques y respetemos al peatón. **Pago de Impuestos:** todos los programas y proyectos que se realizan en materia de inversión social, son gracias al recaudo del municipio, al recurso que proviene del pago de impuestos de los ciudadanos; por ello, es tan importante que generemos la reflexión, sobre la contribución que realizamos al municipio, cuando pagamos nuestros impuestos.

Permisos y licencias de Construcción: estos elementos que también están incluidos en la cultura de la legalidad, debemos prestarle más atención los sanluisanos, porque todos somos responsables, podemos aportar desde nuestra individualidad, pero siempre contribuyendo a las reflexiones en comunidad. Temas tan importantes para todos como las distancias de construcción cerca de vías, de los ríos; tener presente las zonas de riesgo. Adicional a esto y en el marco de un San Luis sostenible, debemos insistir en el manejo eficiente de las basuras, el adecuado reciclaje y promover un ambiente limpio en todos los escenarios donde nos encontremos. Y así, como trabajamos sobre la cultura de la legalidad, también debemos hacerlo con la **cultura del Respeto:** el que debemos tener con las personas mayores, con la población en situación de discapacidad, un respeto por las diferencias de los demás, promover la convivencia. La misma que nos indica que debemos cuidar también de los animales abandonados o que están sin hogar.

Es hora de trabajar Juntos por San Luis, de ser reconocidos en la región por nuestra ¡Cultura Ciudadana!

¡Llámanos, Escríbenos! 310 544 24 09  Nelson Duque - Coordinador de Cultura Ciudadana

MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA



Las vías terciarias de nuestro municipio son esenciales en nuestro desarrollo, por ello, tenemos como prioridad su intervención, y avanzar hacia un mejoramiento integral. Con los trabajos que se vienen desarrollando, buscamos reducir los tiempos de viaje de la comunidad, para aumentar la comercialización de los productos agrícolas del municipio, e incrementar el desarrollo socioeconómico de la zona. Asimismo, incidir en el acceso oportuno a los servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y la reducción de costos de transporte de carga y pasajeros.

En este inicio de año, hemos intervenido satisfactoriamente las vías: El Chaquiro - Buenos Aires, Autopista Medellín Bogotá - vereda Santa Bárbara, San Pablo, El Prodigio - El tigre, El Prodigio - Los Medios, La Arauca, Playa Linda, La Habana, El Popal y La Cristalina.



Comprometidos con un trabajo integral, se impartieron directrices precisas frente al cumplimiento de las normas de calidad ambiental en el desarrollo del proyecto, en los procesos y actividades propias de la construcción, tales como el manejo adecuado de residuos y escombros, almacenamiento adecuado de materiales de construcción, y demás actividades recomendables para evitar procesos erosivos, entre otros. Presentamos un balance positivo de estos mantenimientos realizados, a pesar de las precipitaciones presentadas en el transcurso de las obras.

Extendemos nuestro agradecimiento a las comunidades que se han vinculado decididamente al mejoramiento de nuestras vías terciarias, trabajamos intensamente para atender lo mejor posible estas vías, y desarrollar con las comunidades las labores que nos garanticen la durabilidad de estos mejoramientos, tales como: la remoción de deslizamientos y el mantenimiento de las obras de drenaje.



PROGRAMA PAPSIVI EN SAN LUIS

Somos parte de la
TRANSFORMACIÓN,
somos
Papsivi

Por: **Jacqueline Tovar Sánchez y Eider Fernando Cadena**
Profesionales Psicosociales

La Ley 1448 2011, conocida como Ley de Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, establece la creación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (**PAPSIVI**), con el objetivo de "Garantizar la atención psicosocial y la atención integral en salud física y mental con enfoque psicosocial a las víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario", cumpliendo así con la medida de rehabilitación emocional a la que tienen derecho las víctimas como parte de la reparación integral

Para el caso del departamento de Antioquia, en la actualidad el programa del **PAPSIVI**, se implementa a través del Convenio 470 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, con un periodo de ejecución comprendido del mes de septiembre de 2020 hasta el 31 de Julio de 2021, a través de la Corporación Infancia y Desarrollo, entidad que ha acreditado experiencia en el desarrollo de programas y/o proyectos para atención a población

Si bien es cierto, que el **Papsivi** se encuentra en el municipio de San Luis desde el año 2015, por ser uno de los priorizados en la atención a víctimas del conflicto, solamente desde el año 2020 se ha llevado a cabo por un periodo más extenso, lo que ha permitido mayor conocimiento, aceptación y reconocimiento por parte de las personas y de la institucionalidad, brindando una atención, a través de las modalidades individual y familiar, a un promedio de 380 personas a la fecha, entre niños, niñas mayores de 6 años, jóvenes, adultos y personas mayores, con el acompañamiento de dos profesionales psicosociales Fernando Cadena Londoño (psicólogo) y Jacqueline Tovar Sánchez (trabajadora social), como también de Martha Sandoval (promotora psicosocial) quien apoya el tema de focalización de las personas a vincular en el programa.

Es así, como las personas reconocen que el programa les ha permitido expresar de manera tranquila y abierta emociones y sentimientos en relación con las afectaciones que les ocasionó los hechos del conflicto armado, no sólo a nivel individual sino también en la familias, amigos, vecinos; algunos de ellos no han contado con espacios para conversar al respecto, en donde sean escuchados con empatía, respeto, que les permita identificar todas aquellas cosas importantes que han contribuido para hacer frente a las situaciones dolorosas o difíciles, pero que gracias a ello han logrado superarlas y continuar luchando por sus sueños y proyecto de vida.

Por otra parte, durante las sesiones se identifican algunas necesidades en las personas o familias que requieren de orientación o respuesta por parte de la institucionalidad, lo que permite una articulación con entidades como la oficina de víctimas de la Alcaldía, Personería Municipal, Secretaria de Salud, Mesa de Víctimas, Programa de Familias en Acción y la Asociación de mujeres AMUSAL, a través de las

Cuales se ha brindado apoyo en trámites de libreta militar, solicitud de ayudas humanitarias, actos administrativos, novedades relacionadas con el proceso de indemnización administrativa, asesoría en rutas para trámites legales de asistencia alimentaria, violencia de género, también en la referenciación de personas y familias que requieren de la atención psicosocial y en salud

De igual manera, los profesionales del programa hacen presencia y acompañamiento a nivel municipal, en eventos significativos para las víctimas como los que se llevan a cabo el 11 de diciembre y 9 de abril, como parte fundamental en la reconstrucción de la memoria y solidaridad con aquellos que han sufrido los horrores de la guerra.

Por otra parte, con respecto a la contingencia sanitaria del COVID -19, se ha brindado un espacio de contención emocional, teniendo en cuenta las afectaciones que se evidencian a nivel personal y familiar, como sentimientos de angustia, estrés, temor, incertidumbre, rabia, frustración en los adultos, problemas en la convivencia, en los menores de edad sobrecarga de labores en la parte educativa, aislamiento y mayor exposición a video juegos y uso del celular, incidiendo todo ello en la vida personal y en las dinámicas internas de las familias, dichas atenciones han sido reconocidas por la población como la única entidad que está atendiendo tales afectaciones psicosociales por lo que esperan y desean mantener la atención en el municipio como mayor amplitud en la población.

Es importante resaltar, que cada vez son mayores los retos que se presentan para brindar una atención integral psicosocial a las víctimas en el municipio como por ejemplo hacer presencia en la parte rural la cual no ha sido posible por el tema de la pandemia y la implementación de programas que respondan a las necesidades sentidas por la población empoderamiento de las víctimas frente las rutas y exigibilidad de derechos mayor articulación institucional.

EN EL DÍA DEL TRABAJO

Para complementar los tres días de paro nacional, este 1 de mayo se celebró en Colombia el Día del Trabajo; día en el que cada año los sindicalistas salen a marchar por las principales calles de las diferentes ciudades y municipios del país, sin embargo, por la pandemia del covid-19 y con medidas de confinamiento, el plan de salir a marchar se descartó.

Las centrales obreras CUT, CGT y CTC, las confederaciones de pensionados CPC Y CDP y la Federación de Trabajadores de la Educación-FECODE, señaló que ante el agravamiento de la crisis sanitaria, la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores se realizará en forma virtual



en donde se hayan decretado medidas de confinamiento, dando libertad a las demás organizaciones para realizar las marchas si así lo determinan, de manera pacífica, con protocolos de bioseguridad y sin aglomeraciones. Pero eso sí, aclararon que en donde no se hayan tomado este tipo de medidas.

En nuestro municipio EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SUTIMAC, convocó a marcha pacífica por las calles del municipio con la observancia de los protocolos de bioseguridad y en la que se escucharon arengas en contra del Gobierno Nacional y su Reforma tributaria comentó a la comunidad la trascendencia de algunos decretos y normas que se están aplicando en contra de la calidad de vida de los menos favorecidos.





LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO ENFOQUE ALTERNATIVO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Hablar de economía solidaria es hablar de solidaridad, equidad, bien común y compromiso con el medio ambiente, pues es una alternativa de producción, consumo y distribución, centrado en potenciar las capacidades humanas y generar desarrollo sostenible tanto para las comunidades como para el planeta.

Desde este modelo económico alternativo se promueve la asociatividad, la cooperación y la autogestión como valores y principios rectores del proceso de producción, consumo y comercialización de bienes y servicios propendiendo por generar condiciones de vida sanas, justas y equitativas para todas las partes involucradas.

La democracia participativa es una de sus principales características, pues permite que todos los miembros participen en la toma de decisiones y las organizaciones que se rigen bajo la economía solidaria, como lo son las cooperativas, sean administradas por sus propios productores o asociados, primando por tener relaciones solidarias que prioricen el bienestar colectivo y las necesidades de las personas y sus familias según los contextos en los que desarrollan su diario vivir.

En esta perspectiva, la economía solidaria permite la cohesión de las comunidades, pues a través del uso de los recursos locales y los enlaces de cooperación estas logran superar las dificultades y los retos existentes, buscando mejorar las condiciones de vida de su población, mediante la acción dedicada y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, dado que, su capacidad de autogestión les permite reconocerse y organizarse para el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos propios existentes, por medio del fomento de las capacidades de emprendimiento y la creación de territorios innovadores.

Finalmente, esta alternativa económica y social procura utilizar métodos de producción que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Es decir, la economía solidaria es una manera de vivir que abarca la integralidad de la persona y provee sostenibilidad de los recursos.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOSANLUIS 2021

La Asamblea General de Delegados es el máximo órgano de autoridad, administración y control de la Cooperativa. Sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, pues en este espacio se analizan y aprueban los balances económicos, administrativos y sociales, y se toman las decisiones más importantes que orientaran su accionar.

Coosanluis, dando cumplimiento a la normatividad y al principio de gestión democrática por parte de sus asociados, realizó la Asamblea General Ordinaria de Delegados el domingo 14 de marzo del presente año y de manera mixta, es decir, de manera presencial en el municipio de Luis y con conexión virtual desde las demás agencias, contando con la participación de 45 delegados quienes tuvieron la oportunidad de participar y deliberar en torno a los temas propuestos en el orden del día.

Fue una jornada productiva y exitosa, donde se dieron a conocer los resultados obtenidos del ejercicio económico y social de Coosanluis en el 2020, se eligió la nueva revisoría fiscal y se aprobó la reforma estatutaria, así mismo se solucionaron dudas, se pusieron a consideración las propuestas de los delegados y se tomaron decisiones en pro del beneficio de los asociados y en esta medida de Coosanluis.

